

IEEM CUMPLE CON TRASLADO Y RESGUARDO DE PAQUETES ELECTORALES DE LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL

- Para dar cumplimiento al Acuerdo del Consejo General del IEEM, se realizó el retiro de sellos y medidas de seguridad que prevalecieron en el Auditorio del Instituto, en donde permanecieron resguardados los paquetes electorales de la Elección del Ayuntamiento de Nezahualcóyotl.

De conformidad con los términos establecidos en el Acuerdo No. IEEM/CG/284/2012, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se llevó a cabo el procedimiento para proceder al retiro de sellos y medidas de seguridad para efectuar la apertura del Auditorio del IEEM, lugar en el que permanecieron debidamente resguardados los paquetes electorales de la elección de miembros del Ayuntamiento de Nezahualcóyotl para el periodo constitucional 2013-2015, a efecto de llevar a cabo su traslado y resguardo a una bodega del Instituto.

Ante la presencia de Consejeros Electorales, directivos y servidores públicos electorales del IEEM, así como de representantes de los partidos políticos ante el Instituto, el Notario Público del Estado de México, Lic. Miguel Ángel Larregui Hernández, corroboró y dio fe de que los sellos colocados en las puertas del Auditorio se encontraran debidamente preservados para, posteriormente, proceder a su retiro y realizar la apertura respectiva de este espacio que sirvió para resguardar la paquetería electoral de la elección municipal de Nezahualcóyotl.

Posteriormente se realizó un recorrido para verificar y certificar que todo se mantuvo debidamente resguardado en el inmueble, procediendo a que personal del IEEM debidamente acreditado iniciara la clasificación, el embarque y posterior traslado de los paquetes electorales a una bodega del IEEM, espacio que determinaron previamente la Dirección de Organización y de Administración del Instituto, donde también quedarán bajo el debido cuidado y resguardo.

Para garantizar en todo momento el principio de legalidad y dado que conforme al sistema de medios de impugnación en materia electoral se agotaron todas las etapas de lo contencioso electoral vinculadas con la elección del Ayuntamiento de Nezahualcóyotl para el periodo constitucional 2013-2015, una vez que los órganos jurisdiccionales estatal y federal emitieron las resoluciones respectivas, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México aprobó el Acuerdo que también atiende la solicitud realizada por el Partido de la Revolución Democrática para el cuidado de los citados paquetes, una vez efectuada la apertura del Auditorio y el traslado de los mismos.

Para ello, con base en la logística y coordinación establecidas por la Secretaría Ejecutiva General del IEEM, a cargo de Francisco Javier López Corral, con servidores públicos electorales adscritos a las direcciones de Organización y de Administración, para que la paquetería electoral de Nezahualcóyotl sea trasladada y preservada en una bodega del Instituto, conforme a los términos del Acuerdo, se dio vista a la Procuraduría General de la República y a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México sobre el traslado y nuevo resguardo de los paquetes, debido a que en meses anteriores practicaron diligencias en torno de éstos.

Cabe indicar que desde que los paquetes electorales de la elección de miembros del Ayuntamiento de Nezahualcóyotl se resguardaron en el Auditorio del IEEM, la Secretaría Ejecutiva General implementó un dispositivo de supervisión permanente, con el levantamiento de tres reportes diarios, a efecto de verificar que dichos paquetes se encontraban perfectamente resguardados y bajo las medidas de seguridad establecidas, garantizando así su integridad.

Una vez concluido el embarque, fueron selladas las puertas del transporte y bajo medidas de seguridad se trasladaron los paquetes de dicha elección a la bodega del IEEM, destacando que de todos y cada uno de estos actos dio fe el Notario Público, Lic. Miguel Ángel Larregui Hernández, quien levantó un acta circunstanciada para dejar constancia de los actos efectuados, los cuales fueron testimoniados por el Consejero Presidente del IEEM, Jesús Castillo Sandoval, por el Secretario Ejecutivo General, Francisco Javier López Corral, por Consejeros Electorales, directivos y servidores públicos electorales del Instituto, así como por representantes de los partidos políticos.

Atentamente
“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social